CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000675

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 9 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/851/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/338/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/844/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/180/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/180/2023, se aprobó el programa denominado **"SENDA COSAM CERRILLOS"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el Programa denominado **"SENDA COSAM CERRILLOS"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/180/2023, en el sentido de incorporar la contratación a honorarios que se indica a continuación:

Cargo	**Auxiliar de Servicios**
Duración contrato	**1 de junio 2023 hasta 31 de agosto 2023**
Monto mensual	$650.000.-
Monto Total	$1.950.000
FUNCIONES	• Desarrollo y actualización de inventario anual de insumos de COSAM Cerrillos y Departamento de salud. • Control de inventario de COSAM Cerrillos y Departamento de salud. • Recepción de insumos de COSAM Cerrillos y Departamento de salud. • Control y ejecución en el abastecimiento de insumos de COSAM Cerrillos • Apoyo en actividades comunitarias municipales y de COSAM Cerrillos. • Apoyo en atención de público Apoyo en labores administrativas • Apoyo en mantención de espacios • Apoyo en organización y orden de bodega del Centro Labores de estafeta • Apoyo en solicitudes de Dirección acordes al perfil de cargo.

1.2 El Departamento de Personal elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

000675

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.